

EDICTO

D. MIGUEL ÁNGEL BARRIOS GONZÁLEZ, ALCALDE – PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS.

HACE SABER que con fecha 10 de Enero de 2025, he dictado Decreto correspondiente a la aprobación de la Relación Provisional de Admitidos/as y Excluidos/as en la convocatoria para la provisión en interinidad, como personal funcionario por el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de Arquitecto Técnico, Grupo A2 perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, adscrita al Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotada con la retribución establecida en el Anexo de Personal del Presupuesto General del Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas, siendo el tenor literal el siguiente:

DECRETO N.º 2/2025 de 10 de Enero de 2025

Conforme Resolución Alcaldía - Presidencia nº 78/2024 de 31 de Octubre, BOP n.º 215 de 5 de Noviembre 2024, se aprueban las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición de una plaza clasificada de personal funcionario Arquitecto Técnico, por interinidad, adscrito al Área de Urbanismo de este Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas.

Visto que el pasado día 26 de Noviembre de 2024, conforme a la Base 5ª, expiró el plazo de presentación de solicitudes para participar en la citada convocatoria.

Habida cuenta de las solicitudes presentadas en tiempo y forma y según lo estipulado en la Base 6ª de la convocatoria.

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente y en el uso de las competencias que me otorga el vigente ordenamiento jurídico, en particular el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la **Relación Provisional de Admitidos/as y Excluidos/as**, con indicación de las causas que motivan la exclusión, concediéndose un **plazo de TRES DIAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la referida relación provisional en el TABLON DE EDICTOS, **para la subsanación de los posibles errores en las instancias presentadas, así como para solicitar su inclusión en el caso de resultar excluido**, por los interesados legítimos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 68 de la Ley 39/1015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. **ANEXO I**

Segundo.- Publicar el presente Decreto en el tablón edictal del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas y en la página web <https://www.villanuevadelrioyminas.es>

Tercero.- Dar cuenta al Pleno del presente Decreto en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

En Villanueva del Río y Minas, a fecha de la firma electrónica

Código Seguro De Verificación	jwmNft1iUZkRQWwBLce9yw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Angel Barrios Gonzalez	Firmado	10/01/2025 10:51:45	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/jwmNft1iUZkRQWwBLce9yw==			

ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO, DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO/A TECNICO/A PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, GRUPO A-2, DE LA PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS (SEVILLA) MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN

APELLIDOS, NOMBRE	DNI / NIE	Admitido/a - Excluido/a	Motivo
ABEJA PORTILLO SERGIO	****5796*	ADMITIDO	
ARCE GUTIERREZ M ^a SORAYA	****6173*	ADMITIDA	
CHAVES MARABOT PATRICIA M ^a	****2467*	ADMITIDA	
GARCIA MUÑOZ DAVID JESUS	****7056*	ADMITIDO	
GARCIA PULIDO CAYETANO SERVANDO	****4324*	ADMITIDO	
JIMENEZ CARRION ADRIAN	****1742*	ADMITIDO	
LOZANO CAMPOS BEATRIZ	****1573*	ADMITIDA	
NAVARRO ROLDAN CARLOS ENRIQUE	****7383*	ADMITIDO	
PALOMO DE LA CRUZ ANDRES	****5275*	ADMITIDO	
RODRIGUEZ MARTIN LUISA DEL ROCIO	****6746*		

- (1) No aporta fotocopia Titulación Académica exigida para el acceso para participar en la convocatoria.
 (2) No aporta fotocopia del DNI o documento equivalente.
 (3) No aporta Anexo I modelo oficial de solicitud
 (4) No aporta Anexo II Declaración expresa responsable del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Base 3^a
 (5) No aporta justificante de pago de los derechos de examen
 (6) En caso de solitud presencial o física. No lleva insertada la leyenda “es copia fiel del original” y firma

En Villanueva del Río y Minas, a fecha de la firma electrónica

Código Seguro De Verificación	jwmNft1iUZkRQwWBLce9yw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Angel Barrios Gonzalez	Firmado	10/01/2025 10:51:45	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/jwmNft1iUZkRQwWBLce9yw==			